

Dec. No. 944-00 que nombra varios funcionarios judiciales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 944-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Artículo 46 del Decreto No. 597-00, de fecha 24 de agosto del 2000.

ARTICULO 2.- La Lic. Natividad López Contreras, queda designada Fiscalizadora del Tribunal de Tránsito de Bonao, provincia Monseñor Nouel.

ARTICULO 3.- La Lic. Milagros A. Castillo, queda designada Fiscalizadora del Tribunal de Tránsito de Bonao, provincia Monseñor Nouel.

ARTICULO 4.- El Dr. Richard Mejía Hernández, queda designado Fiscalizador del Tribunal de Tránsito de Bonao, provincia Monseñor Nouel.

ARTICULO 5.- La Lic. Ana Orquídea Cuas Hernández, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Municipio de Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel.

ARTICULO 6.- La Lic. Nancy Margarita Conil Alonzo, queda designada Defensora del Tribunal de Primera Instancia de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de La Vega.

ARTICULO 7.- El Dr. Manuel Mercedes Rodríguez Soriano, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Constanza, provincia La Vega.

ARTICULO 8.- El Lic. Héctor Silverio Vásquez, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal de Puerto Plata.

ARTICULO 9.- El Lic. Héctor Jorge Villamán T., queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal de Puerto Plata.

ARTICULO 10.- El Lic. Hugo Almonte Guillén, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal de Puerto Plata.

ARTICULO 11.- El Lic. Carlos Lample Salas, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de Guanatico, provincia Puerto Plata.

ARTICULO 12.- La Lic. Felicia Balbuena R., queda designada Fiscalizadora del Tribunal de Tránsito de Puerto Plata.

ARTICULO 13.- El Lic. Carlos Johanny Encarnación, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de Puerto Plata.

ARTICULO 14.- El Lic. Luis José Polanco, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de Imbert, provincia Puerto Plata.

ARTICULO 15.- La Lic. Carmen Livinia Díaz, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Luperón, provincia Puerto Plata.

ARTICULO 16.- La Lic. Dalida Martina Bello Mercado, queda designada Fiscalizadora del Tribunal de Tránsito de Montecristi.

ARTICULO 17.- El Dr. José Regalado, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

ARTICULO 18.- La Lic. Ana Celia Cabrera Sánchez, queda designada como Defensora del Tribunal de Primera Instancia de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

ARTICULO 19.- El Dr. Anastasio A. Nuñez Reyna, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís.

ARTICULO 20.- El Dr. Johnny Ortega Calderón, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de El Seybo.

ARTICULO 21.- El Lic. Javier Seferino Martínez Rondón, queda designado Fiscalizador del Juzgado Especial de Tránsito de Higüey, provincia La Altagracia.

ARTICULO 22.- El Dr. Juan de Dios Cedeño González, queda designado Fiscalizador del Juzgado Especial de Tránsito de Higüey, provincia La Altagracia.

ARTICULO 23.- La Lic. Eladia Ermitania Avila Guillermo, queda designada Fiscalizadora del Juzgado Especial de Tránsito de Higüey, provincia La Altagracia.

ARTICULO 24.- El Lic. Santo Paniagua, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de La Otra Banda, provincia La Altagracia.

ARTICULO 25.- La Lic. Kelin Yaquelin Turbí Pérez, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Enriquillo, provincia de Barahona.

ARTICULO 26.- La Dra. Sandra Erminda Pineda, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Barahona, en sustitución del Dr. Rafael Arquímedes González Espejo.

ARTICULO 27.- La Dra. Nora Elizabeth de los Santos Alcántara, queda designada Defensora del Tribunal de Primera Instancia de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de San Juan de la Maguana.

ARTICULO 28.- El Dr. Vicente Porras Morillo, queda designado Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana.

ARTICULO 29.- El Dr. Florentino Nova Valenzuela, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

ARTICULO 30.- El Dr. Ramón María Castillo Peña, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San José de Ocoa.

ARTICULO 31.- El Dr. Angel María Ferreras Matos, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de Villa Jaragua, provincia Batoruco.

ARTICULO 32.- El Lic. Manuel Emilio Marmolejos, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Mella, provincia Independencia.

ARTICULO 33.- La Lic. Belkis Altagracia Morillo, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal de Elías Piña.

ARTICULO 34.- La Lic. Diomaris Adelaida González González, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Matanzas, provincia Peravia.

ARTICULO 35.- El Lic. Alejandro Uribe Pérez, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz de Palenque, provincia San Cristóbal.

ARTICULO 36.- La Dra. Lucía Luciano de Rojas Nina, queda designada Defensora de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo, en sustitución de la Lic. Nayara Muñoz Contreras.

ARTICULO 37.- La Lic. Juana Esther Rodríguez, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Moca, provincia Espaillat.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 945-00 que designa a la Licda. Daysi Díaz, Subsecretaria de Estado de Educación, con asiento en Santiago de los Caballeros.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 945-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Licenciada Daysi Díaz, queda designada Subsecretaria de Estado de Educación, con asiento en Santiago.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 946-00 que nombra varios miembros honoríficos del Consejo Nacional de Cultura.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 946-00